



## Comunicado de Prensa

Informaciones: +41 61 280 8188  
press@bis.org  
www.bis.org

Ref no:

viernes, 04 de noviembre de 2011

---

### **El Comité de Basilea publica las normas definitivas para los bancos de importancia sistémica internacional**

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publica hoy las normas para los bancos de importancia sistémica internacional (G-SIB).

Con su nueva publicación *Global systemically important banks: Assessment methodology and the additional loss absorbency requirement<sup>1</sup>*, el Comité de Basilea presenta un marco para identificar las G-SIB, la capacidad adicional para absorber pérdidas que estas deberían tener y los mecanismos que se emplearán para introducir este requerimiento de forma gradual.

El Comité también ha presentado hoy una evaluación y un resumen de [los comentarios públicos](#) relativos a su documento de consulta sobre G-SIB de julio de 2011. Tras revisar detenidamente los comentarios, el Comité ha acordado un marco para las G-SIB, que incorpora cambios en determinados indicadores con el fin de mejorar la metodología de identificación de las G-SIB. Algunos de estos cambios serán sometidos a pruebas adicionales hasta marzo de 2012 con datos bancarios actualizados.

Stefan Ingves, Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y Gobernador del Sveriges Riksbank, el banco central sueco, indicó que «las medidas adoptadas por el Comité para aumentar la capacidad de las G-SIB de absorber pérdidas ayudará a reducir la probabilidad de que estas quiebren. Estas normas son de importancia crítica, necesarias y complementan las medidas hoy anunciadas por el Consejo de Estabilidad Financiera. La aplicación íntegra y a nivel mundial de estas medidas será esencial para contar con un sistema bancario más seguro y sólido, y contribuirá a alcanzar una amplia estabilidad del sistema financiero».

---

<sup>1</sup> La traducción en español estará disponible próximamente.



## **El Comité de Basilea**

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea actúa de foro de cooperación continua en materia de supervisión bancaria y trata de promover y consolidar las prácticas de supervisión y gestión de riesgos en todo el mundo. El Comité está integrado por representantes de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. Asisten como observadores del Comité: la Autoridad Bancaria Europea, el Banco Central Europeo, la Comisión Europea, el Instituto para la Estabilidad Financiera y el Fondo Monetario Internacional.